



Expediente: 144/07
Carátula: ROMANO, JUAN CARLOS C/ ROMERO REINALDO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23070674319 - JUAREZ, ALBINO REINALDO-DEMANDADO
23070674319 - LESCANO, VICTOR ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - ROMERO, REINALDO-DEMANDADO
23070674319 - ALMARAZ, LUIS DANIEL-TERCERO
20085187679 - ROMANO, JUAN CARLOS-ACTOR
20077976656 - COSTILLA, JULIO CESAR-POR DERECHO PROPIO
20085187679 - PEREZ, MANUEL OSCAR-POR DERECHO PROPIO
23070674319 - JUAREZ, MARCOS ALBINO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 144/07



H20701623019

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ROMANO, JUAN CARLOS c/ ROMERO REINALDO s/ ACCIONES POSESORIAS.-
EXPTE. N°: 144/07.-

Concepción, 01 de agosto de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 27/07/2023 del letrado PEREZ MANUEL OSCAR: Agréguese informe expedido por el Registro Inmobiliario y téngase presente.

Atento a las constancias de autos y por lo solicitado, intímese al Sr. Lezcano Victor Alberto en su domicilio de calle Bartolomé Mitre 805 de la ciudad de Simoca a fin de que en el plazo de tres dias presente el título de la propiedad embargada bajo apercibimiento de ley. PREVIO a librar la cédula acompañe la movilidad necesaria.- FZ

Actuación firmada en fecha 02/08/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.